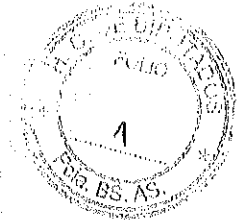




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

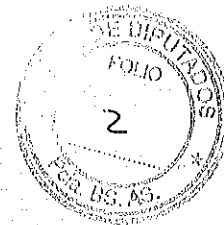
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación ante los alarmantes datos difundidos sobre violencia sexual infantil en la República Argentina, los cuales reflejan una grave problemática social que afecta a niños, niñas y adolescentes, y la necesidad de fortalecer las políticas públicas de prevención, detección temprana, asistencia y acompañamiento integral a las víctimas.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Proy. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto manifestar la preocupación de esta Honorable Cámara ante los recientes datos difundidos respecto a la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en nuestro país, situación que evidencia la necesidad urgente de reforzar las acciones de prevención y protección de las infancias.

Los datos fueron difundidos a partir de un informe elaborado por la organización internacional Childlight Global Child Safety Institute, perteneciente a la Universidad de Edimburgo, y publicados en medios nacionales el día 28 de mayo de 2026, donde se advierte que Argentina presenta indicadores alarmantes en materia de violencia sexual infantil y exposición de niños, niñas y adolescentes a situaciones de abuso y explotación.

La violencia sexual infantil constituye una de las vulneraciones más graves a los derechos humanos, generando consecuencias físicas, emocionales y psicológicas de enorme impacto en las víctimas.

Frente a esta realidad, resulta indispensable fortalecer las herramientas de detección temprana, los dispositivos de asistencia y acompañamiento, así como las campañas de concientización y capacitación en todos los ámbitos institucionales y comunitarios.

Resulta además preocupante que, en un contexto social tan delicado, el Gobierno Nacional continúe promoviendo una lógica de desfinanciamiento y retiro del Estado de áreas sensibles vinculadas a la protección de derechos, la salud mental, la asistencia social, la educación y las políticas de niñez. El discurso del "Estado ausente" impulsado por el presidente Javier Milei debilita herramientas fundamentales de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

prevención, contención y acompañamiento, afectando especialmente a los sectores más vulnerables. Frente a problemáticas tan graves como la violencia sexual infantil, resulta indispensable un Estado presente, activo y comprometido con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El Estado, en todos sus niveles, debe asumir un rol activo en la protección integral de niños, niñas y adolescentes, garantizando políticas públicas eficaces que permitan prevenir estas situaciones y brindar respuestas rápidas y adecuadas a las víctimas y sus familias.

Por todo lo expuesto, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la aprobación del presente proyecto de declaración.


Cr. CARLOS J. PUGLIESI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.